

Sueldo mínimo solo paga el 10.7 % de la canasta alimentaria

Un ciudadano venezolano que perciba un salario mínimo mensual, el cual se estima en aproximadamente 5 dólares, solo puede cubrir el 10.7 % de los rubros que se encuentran incluidos en la canasta alimentaria.

Ese porcentaje lo certificó el Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF), que además reportó que la inflación acumulada en Venezuela durante el primer semestre del año se ubicó en un 100.8 %.

Este ente autónomo, conformado por economistas y exdiputados de la oposición venezolana, ha realizado un análisis exhaustivo de los indicadores económicos en el país. Para el mes de junio, determinó que la variación de precios experimentó un ligero repunte, alcanzando un 8.5 %, mientras que la inflación interanual se situó en un preocupante 429 %.

Sobre los sectores que experimentaron mayores incrementos, reportó que el rubro de servicios lideró con un aumento del 19.5 %, seguido por transporte con un 9,1 % y esparcimiento con un 9 %.

Mientras que en el sector de alimentos y bebidas no alcohólicas, el OVF registró un aumento del 7,0% durante el mes pasado.

Estos datos revelan la persistente presión inflacionaria que enfrenta la economía venezolana, lo cual tiene un impacto directo en el poder adquisitivo de la población y dificulta para cubrir toda la canasta alimentaria y otros servicios básicos.

Con información de Radio Fe y Alegría